

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional
Subdirección de Órganos de Gobierno y Transparencia
Gerencia de Órganos de Gobierno y Transparencia

UT/GOGyT/DGVD/040/2022
Ciudad de México, a 08 de agosto de 2022

MTRO. ANDRÉS CALERO AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE CON
ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS,
EMPRESAS PARAESTATALES,
ENTIDADES FINANCIERAS,
FONDOS Y FIDEICOMISOS EMPRESAS
PRESENTE

En atención a su oficio número **INAI/SAI/DGOAEEF/014/2022**, de fecha 23 de junio del año en curso, mediante el cual solicita a esta Unidad de Transparencia remita la actualización del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al primer semestre de 2022, así como el hipervínculo en donde se publique el mismo, me permito hacer de su conocimiento que el vínculo electrónico mediante el cual se publicó el IECR del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), es el siguiente:

➤ http://www.fonatur.gob.mx/gobmx/transparencia/index_Ind_Exp_Cla.asp

Asimismo, se hace de su conocimiento que por lo que hace a los sujetos obligados indirectos cuya coordinación es responsabilidad del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, a saber: (i) FONATUR Solar, S.A. de C.V. (antes Espacios Públicos y Equipamiento Urbano S.A. de C.V.), (ii) Fideicomiso Barrancas del Cobre, (iii) Fideicomiso de reserva para el pago de pensiones o jubilaciones y primas de antigüedad y (iv) Fideicomiso para los trabajadores del Hotel Exconvento Santa Catarina, no presentaron expedientes clasificados como reservados por el Comité de Transparencia durante el primer semestre de 2022.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. DAVID G. VASTO DOBARGANES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA